



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref. Expte. D-3547/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Trabajo ha considerado el Expediente D-3547/16-17 Proyecto de Ley presentado por la Señora Diputada LORDEN MARIA ALEJANDRA; "MODIFICACION DE ARTICULOS DE LA LEY 10430, ESTATUTO PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, LICENCIA POR VIOLENCIA CONTRA LA MUJER." y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su rechazo:

FUNDAMENTOS

La Comisión ha decidido rechazar el proyecto en cuestión, habida cuenta que en reunión de fecha 08/11/2016 ha promovido un proyecto unificado de los Diputados SANTIAGO Jorge Leonardo, GODOY Gabriel Fernando; MERQUEL Marisol y PORTOS, Lucia, mediante el cual se regulan todos los institutos que se abordan en éste, pero con soluciones mejorativas en aquél, considerado cada instituto mediante un test comparativo entre ellos. Sin perjuicio de ello, esta Comisión recomienda adosar el presente proyecto al Proyecto D-2047/16-17 a los fines de su consideración, al momento de evaluar la necesaria promoción de una regulación normativa que urge plasmar para garantizar derechos postergados.

Ref. Expte. D-3547/16-17

Presidente Dip. LEDESMA, JULIO RUBEN.....

Vicepresidente Dip. DOVAL HERNAN DIEGO.....

Secretario: Dip. MANCINI JORGE OMAR.....

Vocales:

Dip. ANDREOTTI JUAN FRANCISCO.....

Dip. DOMINGUEZ YELPO SERGIO MARTIN.....

Dip. FUNES MIGUEL ANGEL JOSE.....

Dip. SCHLOTTHAUER MONICA LETICIA..... NO PROPIA

Dip. RAGO ROBERTO OMAR.....

Dip. TORRES EDUARDO MARCELO.....

SALA DE COMISION, 25 DE ABRIL 2017

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 Diputados

JAVIER VALENZUELA
Relator
Comisión de Trabajo